Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**13**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.440-12.14- 0362**	de	08 DE NOVIEMBRE 2022		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003882 RPC No.5600042353 apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2310004101679/3540101010010000/PI35-101679/1/1/01/05: LIBRE DESTINACIÓN/ SRIA AMBIENTE y DESA/CONSERVA ARE DE CUEN/PROTECCION, CONSERVACION/REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASI.

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 402: Valle protege el recurso hídrico
META DE PRODUCTO 402010100103: Intervenir 1.000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento de Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA 40201: Gestión integral del recurso hídrico
SUBPROGRAMA 4020101: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico

ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/04
Realizar un acompañamiento y asesoramiento alza mesas de trabajo, encuentros, talleres, campaña, y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico, asistencial.
Posición Presupuestaria: 2-310004101679
Cuenta Mayor: 5507052101 Honorarios

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO" FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	RUBEN DARIO MINA SANCHEZ Jefe oficina asesoría de jurídica SADS C.C. 6.404.130 Teléfono: 6200000 EXT 2102

Powered by CamScanner

Contratista	VICTOR HUGO GOMEZ BUITRAGO Contratista. C.C. 94.145.075 Teléfono: 3164761534

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMMBRE de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante DICIEMBRE de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria Ambiente, Y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Powered by CamScanner

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.** **2) Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades.** **3) Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.** **4) En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.** **5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.** **6) PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% **100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

Powered by CamScanner

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1) **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**

-Asistió a la capacitación virtual sobre el Modelo Integrado de Gestión MIPG realizado por la plataforma google meet, en el horario de 8:00 am a 12:00 M, el cual fue dictado por Diana Felicia Sánchez Parada, Técnico Operativo de la Secretaría General.

-Asistió a la capacitación virtual sobre la Ley 678 de 2001- Acción de repetición y llamamiento en garantía real por la plataforma google meet, en el horario de 2:30 pm a 04:30 pm, el cual fue dictado por la Doctora Catalina Robles del Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca.

-Asistió a la capacitación virtual sobre la la Estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca realizado el día 30 de noviembre de 2022 por la plataforma google meet, en el horario de 11:00 am a 12:00 m, el cual fue dictado por la Doctora Gloria Mercedes Arenas García, profesional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca.

2) Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0092 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es JESUS ARBEY DÍA CAICEDO con CC. No. 16.945.832.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0093 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es JEFRY FERNANDO MOSQUERA TORRES con CC. No. 1124864308.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0094 del 13 de agosto de 2021 cuyo contratista es MIGUEL ANGEL QUIÑONEZ MARTÍNEZ con CC. No. 1005936030.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0095 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es MIGUEL ARMANDO CARVAJAL RAMIREZ con CC. No. 1130675531.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0095 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es MIGUEL ARMANDO CARVAJAL RAMIREZ con CC. No. 1130675531.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-14.12-0096del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es CARLOS MARIO CASTRO con CC. No. 1113683183.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-14.12-0097del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es PEDRO PABLO ZAPATA DIAS con CC. No. 6.333.076

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0112del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es JUAN CARLOS ALVAREZ con CC. No. 94265919.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0113 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es DIEGO JAIR CERON ORDOÑEZ con CC. No. 5208454.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0113 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es GLORIA STEFANÍA MACA con CC. No. 114404819.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0197del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista es ROBERTO ALONSO ACOSTA con CC. No. 94256848

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0116 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista MARIA FERNANDA ZAMORA con CC. No. 66848186

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0117 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista LINA PATRICIA MUÑOZ con CC. No. 29331910

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0120 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista ANA MARIA BENAVIDES con CC. No. 1130605592

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0120 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista ANDRES FELIPE PELAEZ ERAZO con CC. No. 1144144207

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0131 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista EVELIN NATALIA QUILINDO con CC. No. 1107507088

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0131 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista MARIA CRISTINA RIOS MUÑOZ con CC. No. 41934536.

-Realizó la revisión de la carpeta contractual del contrato No. 1.440-12.14-0134 del 12 de agosto de 2021 cuyo contratista FABIAN CEBALLOS con CC. No. 6500135.

3) Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta la carga laboral asignada en las otras actividades, tome la decisión de no asignarme P.Q.R por contestar. Es de anotar que el contratista tiene previsto en los meses siguientes que queda de ejecución del contrato realizar dicha labor.

4) En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.

-Presentó de acuerdo al cronograma los informes con la información detallada de las actividades realizadas, es así como se permite allegar el informe correspondiente de DICIEMBRE del 2022.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

-Participó de la reunión virtual realizada por la facilitadora luz Eneida Lobon Asprilla y Adriana rueda para capacitar y brindar la información en las áreas de Manejo integrado de la planeación y gestión dentro de la secretaria de medio ambiente y desarrollo sostenible. Esto parte desde planteamiento nacional para que las entidades públicas mejoren los aspectos de planeación para fortalecer en el marco de las policías públicas y normas, procesos, procedimientos, guías, estadísticas y ofrece el acompañamiento en la implementación de las herramientas y mejora continua de los procesos.

-Participó de la capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo siendo requisito indispensable para la ejecución de los contratos de prestación de servicios. La capacitación estuvo a cargo de la moderadora Jenny Katherine Olivares donde explico por medio de análisis previo en encuesta a a la presentación los conocimientos que se tenían de la temática, se explicaron los temas importantes de seguridad laboral para ser aplicados en las situaciones de trabajo diaria dentro y fuera de las oficinas de la SADS. Por último, impartió todos los conocimientos necesarios para que fueran claros y precisos por todos los asistentes.

6) PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

-Realizó consolidación de actividades cumplidas durante la ejecución del contrato.

-Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Powered by CamScanner

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato El contratista realizo el pago de la **planilla # 1050774063 referencia de pago#: 8834609810** mes de noviembre del 2022, **se encuentra afiliada** ala EPS (NUEVA EPS) FONDO DE PENSION (COLPENSIONES) ARL (POSITIVA) **según** la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$7.600.000
Valor Adiciones	$-0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$7.600.000
Valor pagado	$3.800.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.800.000
Valor total ejecutado	$7.600.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA#1	NOVIEMBRE	$3.800.000	PAGADA

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Powered by CamScanner

Fecha del próximo informe	Día :N/A	de	Mes: N/A	de	Año :N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los.

13	días del mes de	DICIEMBRE	de	2022

Nombre: RUBEN DARIO MINA SANCHEZ
Jefe oficina asesoría de jurídica SADS
C.C. 6.404.130
SUPERVISOR

Powered by CamScanner